

10 de junio de 1998 por la que convoca la contratación por procedimiento abierto y mediante concurso la concesión de gestión del servicio público del «Centro de Servicios al Transporte de Cáceres» como fecha de apertura de las ofertas el día 10 de agosto de 1998, a las 12 horas, esta Secretaría General Técnica ha resuelto corregir citado error, quedando el día de apertura de ofertas el 21 de agosto de 1998, a las 12 horas.

Mérida, 24 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico (Orden 2 de octubre 1995, D.O.E. n.º 118), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los servicios para la representación del espectáculo teatral «Medea» en el marco del XLIV Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) N.º de Expediente: 17.03.640.00.496.98.455.A.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Representación del espectáculo teatral «Medea» en el marco del XLIV Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Cinco millones de pesetas (5.000.000 de ptas.).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 7 de julio de 1998.
- b) Empresa: «Arán Dramática, S.L.».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.000.000 de ptas. (cinco millones de pesetas).

Mérida, 17 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 14 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la explotación del Hotel Monfragüe en Torrejón El Rubio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de fecha 13 de los corrientes, se ha adjudicado el contrato para la explotación del Hotel Monfragüe, en Torrejón el Rubio, a la U.T.E: ESPECTACULOS IBÉRICOS PRODUCCIONES, S.L. - ANA SERRA RAMALHO - INDUGRAFIC ARTES GRFICAS, S.L. - PENTECOSTES, S.L. - FRANCISCO SOUSA ZAMBUJINHO - SETA, SERVICIOS TURISTICOS Y AMBIENTALES, S.L.

Mérida, 14 de julio de 1998.—El Consejero. P.D. (Orden 28-8-95). El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 1 de julio de 1998, sobre construcción de una vivienda. Situación: Ctra. C-520, parcela 174, en Sierra de Fuentes.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: